



sesion Ordinaria celebrada por la Corporacion Municipal el dia veinticinco de noviembre de mil novecientos - sesenta -

Señores Concejales

Alcalde.

Eduardo San Nicolas Guillen.

Concejales.

Salvador Olivares Padin

Manuel Navacerrada

Luis Olivares Lopez

Alfonso Navacerrada

Martin Gato Refa.

Secretario

José Alonso Malagranza

En la villa de San Sebastián de los Reyes a veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolas Guillen, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen, siendo las veintinueve horas del citado dia, al objeto de celebrar la sesion convocada al efecto actua en calidad de Secretario en funciones D. José Alonso Malagranza

1º Se dió lectura al acta de la Sesion anterior la cual se aprobó y autorizó por unanimidad

2º Se dió lectura a la correspondencia oficial y aleatoria, quedando enterado la Corporacion

3º Se dió lectura a los Decretos y ordenes de la Alcaldia que son como siguen:

a) Por el que se concede permiso al Sr. Secretario interino D. José Alonso Malagranza Membreado y se hace cargo nuevamente del despacho a D. Manuel Flores Bermejo

b) Decreto por el que se ordena la reparacion por personal afecto a estas de pendencias de la Biblioteca Municipal, consistente en la construccion de unas estanterias de fabrica para el archivo Municipal.

c) Decreto por el que se servia a la casa constructora de Madrid de (Cafas de Caudales) José Carlos las cafas existentes en casa del Sr. Secretario falleido propiedad de este a fin de su venta, totalmente inutil para su reconstruccion.

d) secreto. por el que se sanciona a D. Andres Caballen, encargado del Bar Morfe, con cincuenta pesetas, por irrespetuosidad.

La Corporacion por unanimidad, acordó prestarle conformidad.

4º Reparacion de la vivienda de la Escuela m-
(Por el Sr. Alcalde se hizo saber a la Corporacion la necesidad de habilitar ese local para la creacion de una Escuela Nacional definitiva hasta tanto por el Ministerio de Educacion Nacional, se conceda la creacion de 5 escuelas - en breve plazo han de solicitarse, y como quiera que la citada vivienda tiene amplitud suficiente para una familia normal, quedau dos habitaciones que uniendolas entre si, podria formarse un buen local para la creacion de la citada Escuela; La Corporacion acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que por el personal afecto a este Ayuntamiento se realice la obra de transformacion del local que anteriormente se publica, siempre y cuando los gastos no rebasen a lo autorizado por las leyes.

5º Se dio lectura a una instancia susenta por el Ayuntamiento Municipal de Quintana en solicitud de prorrogar por un año del vedado de casa n.º 25, propiedad de este Ayuntamiento, una vez leida la misma, el Sr. Alcalde expuso la veracidad de los motivos que alega para la poca casa de casaca habida en los años anteriores, asi como todos habien el descarte que ha producido la celebre enfermedad llamada "Mixomatosis". Los gastos que ha tenido en la construccion de una casa del guarda, que para a poder de este Ayuntamiento, el aumento de salarios en el guarda, ya que en el contrato solo se habla de sescientas pesetas mas



males; cuando su edadidad abona mil setecientas cuarenta y seis pesetas sesenta y seis centimos, y como todos saben gestionó la adjudicación del agua de Leroya a esta localidad, en vista de las manifestaciones del Sr. Alcalde, y después de brevemente discutido, la Corporación por unanimidad acordó conceder a D. Antonio Gonsales de Agustina un año más de prorrogar en el aprovechamiento de la casa.

6.ª Cada lectura de las facturas y cuentas, formuladas por la Depósito y de las certificaciones expedidas por el Sr. Arquitecto Municipal, la Corporación por unanimidad acordó aprobar las siguientes:

1.ª Al Fomento Municipal de esta villa correspondiente al 1.º del Presupuesto del año 1959.	6.662,83
a. F. E. T. y de las J. O. M. P.	500,00
a. Organización Campamentos	250,00
a. Gobernador Civil (Cursos Rofa)	4.000,00
a. Domicilio Elvira materiales plaza.	1.600,00
a. J. ni obras reparaciones Casa Caudal.	3.000,00
a. Buzos por 11 uniformes para los empleados Municipales -	6.200,00
a. J. ni obras Posobondo instalaciones banderola tendido plaza.	1.794,00
a. Casa Corre cuadrada adquisición material eléctrico	3.508,59
a. H. H. Luis, enladrado de la instalación de luces fluorescentes en la vía pública correspondiente al ayto de Alcobendas	37.901,50
a. Varios por los trabajos de albañilería y materiales en la Biblioteca Municipal y archivo de la misma	3.000,00

Suma y sigue.

67.794,92

suma anterior.

9. Manuel Olvera Diaz por el transporte
de la 2ª Certificación expedida por el Sr. Ar-
quitecto Municipal de aceros y cordillo.

67.940-07

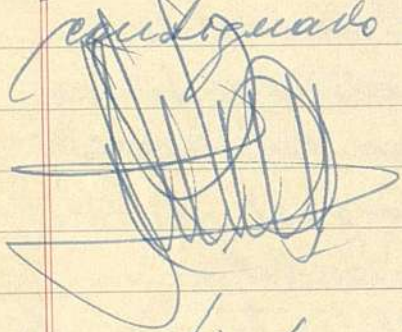
10. Maximino Gato Refal 2ª Certificación
expedida por el Sr. arquitecto Municipi-
pal en la construcción del alcantarillado
en varios por los gasteros originados duran-
te las fiestas locales en honor del Santi-
simo Cristo de los Remedios

49.239.70

Cuenta

21.0430.90

Como no habiendo esas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente dio por terminada el acto levan-
tando la sesión a las veintiohoras treinta y
cinco minutos, ordenando se extienda la pre-
sente acta que firmaran los señores acudidos al
margen, de todo lo cual así como de la
prescripción doy fe



Luz Olivares
Martín Gato Gabriel Olivares



En el At. Old
Manuel Trujillo
C. Maza